

San Miguel de Tucumán

**EXP – FBQF – ME – 13372/2024.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Juan Fernando BARAHONA (DNI N° 42.467.382), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción del Sr. Juan Fernando BARAHONA (DNI N° 42.467.382);

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y  
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 27/09/2024)

**RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la inscripción del Sr. Juan Fernando BARAHONA (DNI N° 42.467.382) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del



Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumno: Sr. Juan Fernando BARAHONA (DNI N° 42.467.382)

Plan de trabajo: "Aislamiento y caracterización de levaduras vínicas provenientes de Tucumán".

Directora: Dra. Fabiana María Saguir

Codirector: Dr. Oscar Antonio Sosa

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF)

-Dra. María José Rodríguez Vaquero

-Dra. María Antonieta Gordillo

Suplentes:

-Mg. Rosa Magdalena Cruz (ATF)

-Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver

Tribunal Examinador:

Dr. Manuel Javier Aybar

Dr. Pablo Alberto Valdecantos

Dra. María Eugenia Mónaco



Dra. Natalia Cecilia Habib

Dr. Sergio Enrique Pasteris

Mag. Rosa Magdalena Cruz

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" al Sr. Juan Fernando BARAHONA (DNI N° 42.467.382) a partir del 27/09/2024.-

Art.4º)- Exceptuar al Sr. Juan Fernando BARAHONA (DNI N° 42.467.382) del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art.5º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firmado Digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13886 / 2024**

## Hoja de firmas